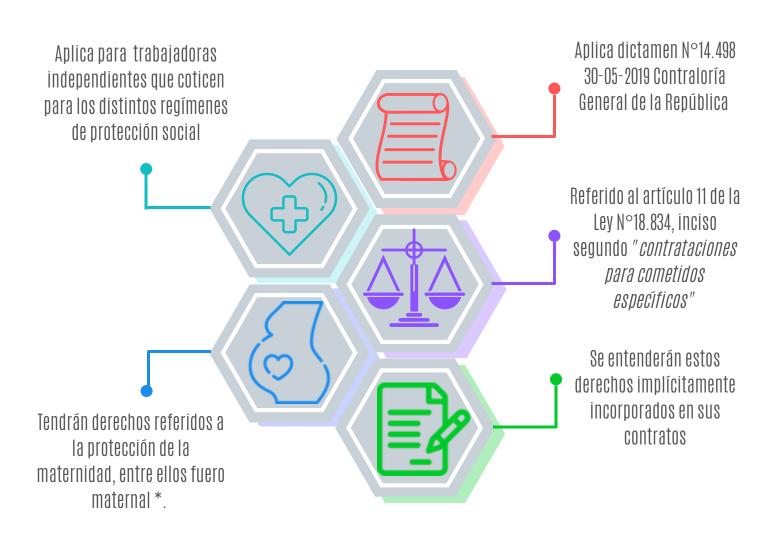
HONORARIOS



BENEFICIO DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD

PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EXPERTOS PARA

Cometidos específicos claramente individualizados y determinados en el tiempo



(*) Fuero maternal desde el embarazo hasta un año después de expirado el descanso de maternidad